

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 14025** *Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Modificación del enlace de la línea eléctrica aérea a 12/20 KV "Valdeolea" (Derivación a CTI Mata de Hoz, en Cantabria), con la línea de igual tensión "Vallejo" (Derivación a C.T.I. Valberzoso, en Palencia)", en el término municipal de Brañosera, en la provincia de Palencia.*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de fecha 19 de junio de 2012 (BOE nº 182, de 31 de julio de 2012 y BOP de Palencia nº 122, de 10 de octubre), se otorgó a E.ON Distribución Eléctrica, S.L. autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y se ha reconocido, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado "Modificación del enlace de la línea eléctrica aérea a 12/20 KV "Valdeolea" (derivación a CTI Mata de Hoz, en Cantabria) con la línea de igual tensión "Vallejo" (derivación a CTI Valberzoso, en Palencia)", en los términos municipales de Valdeolea (Cantabria) y Brañosera (Palencia), previa la correspondiente información pública.

Dicha declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en cumplimiento y ejecución del artículo 150 del citado Real Decreto 1955/2000 y en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente, en el Ayuntamiento del término municipal de Brañosera, en la provincia de Palencia, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 15 de mayo de 2013.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna

cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 y 5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

Igualmente, y de acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular por duplicado, ante el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sita en la Calle Casado del Alisal, 4, de Palencia, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan al citado fin.

En el expediente expropiatorio, "E-ON DISTRIBUCIÓN, S.L", asume la condición de beneficiaria.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:													
ENLACE LÍNEA AÉREA MEDIA TENSIÓN 12/20 kv. "VALDEOLEA" (DERIVACIÓN MATA DE HOZ) CON LÍNEA AÉREA MEDIA TENSIÓN 12/20 kv. "VALLEJO" (DERIVACIÓN VALBERZOSO) VALDEOLEA (CANTABRIA) Y BRAÑOSERA (PALENCIA)													
TÉRMINO MUNICIPAL: BRAÑOSERA													
FINCA			PAGO/PARAJE			VUELO			APOYO		NATURALEZ	FECHA	HORA
Nº	TITULAR	DIRECCIÓN		POL	PAR	Lineales	S.P.	O.T.	Nº	S.E.			
						(m)	(m ²)	(m ²)	APOYO	(m ²)			
17	JUNTA VECINAL SALCEDILLO	SALCEDILLO	LAS PRESURAS	502	5363	16	319,00	64,00			PASTO	15/05/2013	10:00
18	TIERRA SOBRENTE	VALBERZOSO	LAS PRESURAS	502	3	1	72	4,00			PASTO	15/05/2013	10:00
19	FCO. JAVIER ROBLES ARGUELLO	VALVERZOSO	LAS PRESURAS	502	4	138	1932	552,00	21	5,29	PASTO	15/05/2013	10:00
20	IRENE ROBLES ARGUELLO	VALVERZOSO	LAS PRESURAS	502	5	97	1453	388,00	22	9,30	PASTO	15/05/2013	10:30
25	HNOS. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	VALVERZOSO	SOCASA	501	10020	133	2000	532,00	23	8,82	PASTO	15/05/2013	10:30
27	FÉLIX SIERRA FERNÁNDEZ	VALVERZOSO	SOCASA	501	23	44	666	176,00			PASTO	15/05/2013	10:30
28	PIEDAD SIERRA DEL RÍO	VALVERZOSO	SOCASA	501	24	133	1998	532,00	24-25	18,12	PASTO	15/05/2013	11:00
30	FELISA SIERRA DEL RÍO	VALVERZOSO	FTE. SOTO	501	27	27	392	108,00			PASTO	15/05/2013	11:00
31	LAUREANO RUIZ GÓMEZ	VALVERZOSO	FTE. SOTO	501	28	38	566	152			PASTO	15/05/2013	11:00
32	Mª MILAGROS RUIZ ARENA	VALVERZOSO	FTE. SOTO	501	29	40	593	160			PASTO	15/05/2013	11:30
34	ALFREDO SAIZ FERNÁNDEZ	VALVERZOSO	EL SOTO	501	38	68	1017	272	26	9,30	PASTO	15/05/2013	11:30
35	AURELIA RUIZ MARÍN	VALVERZOSO	EL SOTO	501	35	58	863	232			PASTO	15/05/2013	11:30
36	GONZALO CUEVAS SIERRA	VALVERZOSO	EL SOTO	501	36	64	923	256	27	13,46	PASTO	15/05/2013	12:00
22	JUNTA VECINAL VALVERZOSO	VALVERZOSO	GULLÓN	502	10002	32	452	128,00			ERIAL	15/05/2013	12:00
37	JUNTA VECINAL VALVERZOSO	VALVERZOSO	EL SOTO	501	37	6	131	24			PERDIDO	15/05/2013	12:00
SE = SUPERFICIE EXPROPIADA EN PLENO DOMINIO (SUPERFICIE DE APOYO)													
SP = SERVIDUMBRE DE PASO													
OT = OCUPACIÓN TEMPORAL													

Valladolid, 12 de marzo de 2013.- El Delegado del Gobierno, Ramiro F. Ruiz Medrano.

ID: A130019266-1